

República de Colombia
Rama Judicial
Juzgado Sexto Administrativo de Oralidad del Circuito de Tunja
Sistema Oral

TRASLADO PARA FORMULACIÓN DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 10 DÍAS ART. 442 DEL C.G.P.
FECHA DE PUBLICACION: DEL 8 AL 22 DE MARZO DE 2017

<u>Numero Expediente</u>	<u>Clase de Proceso</u>	<u>Demandante / Denunciante</u>	<u>Demandado / Procesado</u>	<u>Actuación</u>	<u>Fecha del TRASLADO</u>	<u>Fechas FINAL</u>
15001333300620150012500	EJECUTIVO	BENILDA PINEDA ARENAS	U.G.P.P.	TRASLADO PARA PROPONER EXCEPCIONES	08/03/2017	22/03/2017

El presente traslado de excepciones se fija en el sitio WEB de la Rama Judicial
Hoy 08/03/2017 Siendo las 8:00 A.M.
Se desfija hoy 22/03/2017 a las 5:00 P.M.

Ana Carolina Cely López
Secretaria